



PROYECTO DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- - -En la Ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero; siendo las once horas con cero minutos del día veintinueve del mes de noviembre del año Dos Mil Catorce, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 primer párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se procedió a celebrar en el local marcado con el número 8-“A” de la calle Cerro de la Silla Colonia Insurgentes de esta ciudad; bajo la Presidencia del C. **Mauro Gutiérrez Castrejón**, con la asistencia de los **CC. Francisco Avilés Castro, Edgar Román Martínez, Antonia Ocampo Villegas y Gamaliel García Ocampo**, Consejeros Electorales, y el Secretario Técnico, **C. Francisco Javier Valladares Quijano**, así como los CC. Mario Martín Martínez Bustamante, Juan Ignacio Cabrera Luna, Adrián Díaz Delgado, Miguel Zavaleta Gaitán y Raúl Román Rivera, **Representantes de los Partidos Políticos**, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Movimiento de Regeneración Nacional y Humanista acreditados ante este Consejo Distrital, en la primera sesión ordinaria de instalación del Consejo Distrital Electoral **23**, a la que oportunamente se convocó. -----

- - -Acto seguido, el Secretario Técnico pasó lista de los presentes quedando comprobada la asistencia de la **totalidad** de los integrantes del consejo. -----

- - -Realizado el pase de lista y confirmada la asistencia de los miembros del consejo, el Secretario Técnico declaró la existencia del quórum legal y como consecuencia, válidos los acuerdos que se tomen. -----

- - -Acto continuo el Secretario Técnico en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 229 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, sometió a la consideración de los asistentes integrantes del



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

consejo, el proyecto del orden del día, habiéndose aprobado por **unanimidad** el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23.-----
2. MENSAJE Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL DISTRITO.-----
3. INTERVENCIÓN DEL **C. FRANCISCO AVILÉS CASTRO** CONSEJERO ELECTORAL DE ESTE DISTRITO.-----
4. **INFORME 048/SE/10-10-2014**, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG101/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.-----
5. **INFORME 050/SE/10-10-2014**, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG114/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA EL MODELO DE CASILLA ÚNICA PARA LAS ELECCIONES CONCURRENTES QUE SE CELEBRARÁN EN EL AÑO 2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.-----
6. **INFORME 051//SE/10-10-2014**, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ADMINISTRACIÓN, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, Y DE QUEJAS Y DENUNCIAS, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO

ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.-.....

7. **INFORME DEL ACUERDO 028/SE/10-10-2014**, MEDIANTE EL QUE SE AJUSTAN LAS FECHAS Y LOS PLAZOS CORRESPONDIENTES A LA PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL ASÍ COMO EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO DÉCIMO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.-.....

8. **INFORME DEL ACUERDO 029/SE/10-10-2014**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES: DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA USOS Y COSTUMBRES, VOTO EN EL EXTRANJERO Y DEL DIPUTADO MIGRANTE; PARA LA GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PROPIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO; Y DE VINCULACIÓN CON LA AUTORIDAD NACIONAL ELECTORAL. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.-.....

9. **INFORME DEL ACUERDO 030/SE/10-10-2014**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE PRECAMPAÑAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.-.....

10. **INFORME DEL ACUERDO 031/SE/10-10-2014**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y

AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.- - - - -

11. **INFORME DEL ACUERDO 032/SE/10-10-2014**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CAMPAÑAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.- - - - -

12. **INFORME DEL ACUERDO 034/SO/08-11-2014**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2014.- - -

13. **INFORME 056/SO/08-11-2014**, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG164/2014, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE ACTUARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL 2014-2015 Y LOS LOCALES COINCIDENTES CON LA FECHA DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL, Y EN CASO DE CONSULTAS POPULARES Y DEMÁS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE REALICEN. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2014.- - - - -

14. **INFORME 064/SE/14-11-2014**, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-

15. **INFORME DEL AVISO 003/SE/14-11-2014**, RELATIVO A LA SEPARACIÓN DEL CARGO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON CARGO DE DIRECCIÓN O QUE OPEREN PROGRAMAS SOCIALES Y QUE PRETENDAN POSTULARSE COMO PRECANDIDATOS A GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-

16. **INFORME DEL ACUERDO 035/SE/14-11-2014**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PLAZO PARA LA ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN SUPLETORIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-

17. **INFORME DEL ACUERDO 036/SE/14-11-2014**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑAS PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014 - 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-

18. **INFORME DEL ACUERDO 037/SE/14-11-2014**, POR EL QUE SE APRUEBA EL INSTRUCTIVO QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRETENDAN FORMAR COALICIONES PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO, EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-

19. **INFORME DEL ACUERDO 038/SE/14-11-2014**, MEDIANTE EL QUE SE FACULTA A LOS CONSEJOS GENERAL Y DISTRITALES ELECTORALES SESIONAR EN UN LOCAL DISTINTO A SU SEDE OFICIAL, CUANDO LAS CONDICIONES NO SEAN PROPICIAS, PARA SU DESARROLLO SIEMPRE Y CUANDO SE REALICEN DENTRO DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, Y JURISDICCIONES DISTRITALES ELECTORALES CORRESPONDIENTES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.- - -

20. **ACUERDO** MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE LABORES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - -

21. **INFORME DEL ACUERDO 040/SE/26-11-2014**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE, DE LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.- - - -

22. **ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA** DE LA SESIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL DISTRITO. - - - - -

- - -En cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el **Mauro Gutiérrez Castrejón**, ensucalidaddePresidentedelConsejoDistritaldel Instituto Electoral y de Participación Ciudadanadel Estado de Guerrero, manifiesta a los presentes que por esta ocasión primeramente él, se tomara la protesta de ley y posterior a esta tomara la protesta a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, y solicita a los presentes ponerse de pie se toma la protesta de ley, mismas que se realiza conforme a los protocolos que se anexan a la presente acta y que pasan a formar parte de misma.- - - - -

- - -Pasando al **segundo** punto del orden del día, el Presidente del Consejo Distrital, dirigió un mensaje a los integrantes de dicho organismo. Solicitando a los integrantes del consejo poner de pie, Asimismo manifestó: “En mi calidad de Presidente, en virtud de estar satisfechos los requisitos exigidos por la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, para el efecto, hoy día 29 de noviembre del 2014, siendo las **once** horas **veintiséis** minutos, declaro formalmente instalado el 23 Consejo Distrital Electoral, que es el organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral dentro de su respectiva jurisdicción que debe substanciarse para participar en la elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, mediante el procedimiento que indica la Ley antes citada, documento legal que regula de manera novedosa la organización de las elecciones, a través de órganos electorales, garantizando el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad y que con apego a la Ley, los comicios se lleven a cabo dentro de un marco de tranquilidad y transparencia”. - - - -

- - -Pasando al desahogo del punto número **tres** del orden del día y esta es intervención del **C. Francisco Avilés Castro**, Consejero Electoral de este Distrito, quien dirigió un mensaje: “Ciudadano **Mauro Gutiérrez Castrejón**, Presidente del Distrito Electoral 23 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, Consejeros Electorales de este Consejo Distrital y Representantes de los diferentes partidos políticos, *“Hoy iniciamos diversas y complejas actividades del Proceso Electoral Coincidente de Gobernador, Diputados Federales, Diputados locales y Ayuntamientos 2014-2015, e inmersos todos en el mismo, con responsabilidades compartidas y coadyuvantes, con un propósito común y trascendente, la de organizar la elección de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, en un entorno diferente, confuso y lleno de incertidumbre, a causa de situaciones violentas ampliamente conocidas por todos los presentes, creo que es el momento oportuno para reflexionar, sobre el verdadero e importante objetivo de la encomienda que hoy comienza, pues siendo el*

proceso electoral apasionante en sí, debido a la natural competencia entre ofertas políticas diferentes, lo que hoy debe permear en el actuar de todos los presentes, es la recuperación de la confianza en las instituciones, en el trabajo que vamos a desarrollar, y en los resultados reales que entreguemos a la ciudadanía, que entreguemos a una sociedad desconfiada y desconcertada, que ha sido llevada a la incredulidad y aun al rechazo al trabajo electoral. Hoy enfrentamos el reto de realizar un trabajo, que nos permite ganarnos la confianza de esta sociedad lastimada, que ve con incertidumbre nuestras actividades, en un proyecto que los agoreros de la confrontación han incluso predecido, que está en peligro de realizarse. Por todo lo reflexionado, invito a ustedes, a que si en el pasado hemos puesto lo mejor de nuestras capacidades para alcanzar nuestro fin común, hoy redoblemos más aun, nuestro quehacer con responsabilidad y ética, cumpliendo más allá de lo estricto, con los principios rectores que cobijan y marcan el rumbo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que son certeza, legalidad, imparcialidad, independencia y objetividad muchas gracias”.- - - - -

- - -Continuando con el desarrollo de la sesión y en el desahogo del **cuarto** punto del orden de día, referente al INFORME 048/SE/10-10-2014, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG101/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. Por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Técnico dé lectura al informe. - - - - -

- - - Seguidamente el Secretario Técnico, da lectura al informe, y una vez concluida la lectura, el Presidente del Distrito pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto. - -

- - -Continuando con el desahogo del **quinto** punto del orden del día y es el INFORME 050/SE/10-10-2014, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG114/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA EL MODELO DE CASILLA ÚNICA PARA LAS ELECCIONES CONCURRENTES QUE SE CELEBRARÁN EN EL AÑO 2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. Por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Técnico de lectura al mismo informe.- - - - -

- - - Seguidamente el Secretario Técnico, da lectura al informe, y una vez concluida la lectura, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto. - -

- - - - En el desahogo del **sexto** punto del orden del día y es el INFORME 051//SE/10-10-2014, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ADMINISTRACIÓN, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, Y DE QUEJAS Y DENUNCIAS, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. Por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Técnico de lectura al informe.-----

- - - Seguidamente el Secretario Técnico, da lectura al informe, y una vez concluida la lectura, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado el mismo. - - -

- - -Una vez agotado el anterior punto del orden del día y en el desahogo del **séptimo** punto y es al INFORME DEL ACUERDO 028/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL QUE SE AJUSTAN LAS FECHAS Y LOS PLAZOS CORRESPONDIENTES A LA PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL ASÍ COMO EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO DÉCIMO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. Por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Técnico de lectura al informe.-----

- - - Seguidamente el Secretario Técnico, da lectura al informe, y una vez concluida la lectura, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado el mismo. - - -

- - - Continuando con el desahogo de los puntos del orden del día, y es el referente al punto **ocho** respecto al INFORME DEL ACUERDO 029/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES: DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA USOS Y COSTUMBRES, VOTO EN EL EXTRANJERO Y DEL DIPUTADO MIGRANTE; PARA LA GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PROPIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO; Y DE VINCULACIÓN CON LA AUTORIDAD NACIONAL ELECTORAL. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. Por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Técnico de lectura al informe.-----

- - - Seguidamente el Secretario Técnico, da lectura al informe, y una vez concluida la lectura, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado el mismo. - - - -

- - -En el desahogo del punto número **nueve** de la presente sesión y es el INFORME DEL ACUERDO 030/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE PRECAMPAÑAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. Por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Técnico de lectura al informe.-----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

- - - Seguidamente el Secretario Técnico, da lectura al informe, y una vez concluida la lectura, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado el mismo. - - - -

- - - Continuando con el desarrollo de la sesión y ahora corresponde al desahogo del punto número **diez**, INFORME DEL ACUERDO 031/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. Por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Técnico de lectura al informe.-----

- - - Inmediatamente el Secretario Técnico, da lectura al informe, y una vez concluida la lectura, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado el mismo. - - - -

- - - al haber agotado el punto que antecede corresponde al desahogo del punto número **once**, y es al **INFORME DEL ACUERDO 032/SE/10-10-2014**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CAMPAÑAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014, Por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Técnico de lectura al informe.- - - - -

- - - Inmediatamente el Secretario Técnico, da lectura al informe, y una vez concluida la lectura, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado el mismo. - - - -

- - - en el orden de la sesión ahora corresponde al desahogo del punto **doce**, que es el INFORME DEL ACUERDO 034/SO/08-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2014. Por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Técnico de lectura al informe.- -

- - - Seguidamente el Secretario Técnico, da lectura al informe, y una vez concluida la lectura, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado el mismo. - - - -

- - -Desahogando el punto número **trece** del orden del día y es el INFORME 056/SO/08-11-2014, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG164/2014, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE ACTUARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES DURANTE



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL 2014-2015 Y LOS LOCALES COINCIDENTES CON LA FECHA DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL, Y EN CASO DE CONSULTAS POPULARES Y DEMÁS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE REALICEN. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2014. Por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Técnico de lectura al informe.-----

- - - Seguidamente el Secretario Técnico, da lectura al informe, y una vez concluida la lectura, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado el mismo. - - - -

- - -En el desahogo del punto **catorce** corresponde al INFORME 064/SE/14-11-2014, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. Por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Técnico de lectura al informe.-----

- - - Inmediatamente el Secretario Técnico, da lectura al informe, y una vez concluida la lectura, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado el mismo. - - - -



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

- - - Para el desahogo del punto número **quince** referente al INFORME DEL AVISO 003/SE/14-11-2014, RELATIVO A LA SEPARACIÓN DEL CARGO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON CARGO DE DIRECCIÓN O QUE OPEREN PROGRAMAS SOCIALES Y QUE PRETENDAN POSTULARSE COMO PRECANDIDATOS A GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. Por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Técnico de lectura al informe.-----

- - - Inmediatamente el Secretario Técnico, da lectura al informe, y una vez concluida la lectura, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado el mismo. - - - -

- - -Ahora corresponde al desahogo del punto **dieciséis** del orden del día al INFORME DEL ACUERDO 035/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PLAZO PARA LA ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN SUPLETORIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. Por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Técnico de lectura al informe.-----

- - - Inmediatamente el Secretario Técnico, da lectura al informe, y una vez concluida la lectura, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado el mismo. - - - -



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

- - - En el desahogo del punto **diecisiete**, corresponde al INFORME DEL ACUERDO 036/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑAS PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014 - 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. Por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Técnico de lectura al informe.- - - -

- - - Seguidamente el Secretario Técnico, da lectura al informe, y una vez concluida la lectura, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado el mismo. - - - -

- - - en el desahogo del punto número **dieciocho** y es el INFORME DEL ACUERDO 037/SE/14-11-2014, POR EL QUE SE APRUEBA EL INSTRUCTIVO QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRETENDAN FORMAR COALICIONES PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO, EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. Por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Técnico de lectura al informe.- - - - -

- - - Seguidamente el Secretario Técnico, da lectura al informe, y una vez concluida la lectura, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado el mismo. - - - -



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

- - - Ahora corresponde al desahogo del punto **diecinueve**, al INFORME DEL ACUERDO 038/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE FACULTA A LOS CONSEJOS GENERAL Y DISTRITALES ELECTORALES SESIONAR EN UN LOCAL DISTINTO A SU SEDE OFICIAL, CUANDO LAS CONDICIONES NO SEAN PROPICIAS, PARA SU DESARROLLO SIEMPRE Y CUANDO SE REALICEN DENTRO DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, Y JURISDICCIONES DISTRITALES ELECTORALES CORRESPONDIENTES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. Por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Técnico de lectura al informe.-----

- - - Inmediatamente el Secretario Técnico, da lectura al informe, y una vez concluida la lectura, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado el mismo. - - -

- - - por cuanto hace al desahogo del punto número veinte y este es al ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE LABORES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, APROBACIÓN EN SU CASO. Por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Técnico de lectura al informe.-----

- - - Una vez que el Secretario Técnico da lectura al acuerdo, el presidente somete a consideración del pleno la aprobación del mismo, solicitando que se manifieste el pleno en la forma a acostumbrada levantando la mano, aprobándose por **unanimidad** de votos, solicitando al secretario técnico de este consejo distrital realizar las notificaciones para el debido cumplimiento del acuerdo aprobado en este punto.-----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

- - - Por cuanto hace al punto número veintiuno y es el INFORME DEL ACUERDO 040/SE/26-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE, DE LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014. Por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Técnico de lectura al informe.- - - - -

- - - Seguidamente el Secretario Técnico, da lectura al informe, y una vez concluida la lectura, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado el mismo. - - - -

- - - Para finalizar esta sesión y en el desahogo del punto de Asuntos Generales y Clausura de la presente sesión, el Consejero Presidente, Solicita al pleno si hay existe algún asunto que tratar en este punto para ser considerado.- - - - -

- - - Solicitan al pleno el uso de la palabra los representantes de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y Movimiento de Regeneración Nacional los CC. **Mario Martin Martínez Bustamante y Miguel Ángel Zavaleta Gaytán.**- - - - -

- - - - - Concedidos que les fue, manifestaron que es su deseo hacer uso de la palabra para expresar un mensaje por el inicio del proceso electoral, concedido el uso de la palabra por parten del Consejero Presidente de este Distrito, el primero de los mencionados manifestó: - - - - -

- - - - - " indubitable"

- - -posteriormente el presentante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional manifestó: *“En este día histórico, MORENA acude al arranque de este proceso electoral, consciente de que en esta su primera participación en la vida electoral de México se está jugando, desde nuestro punto de vista, una parte importante del futuro de nuestro país. Actualmente se discute en la calle y a veces no en los órganos formales del poder público, qué tipo de país queremos, qué tipo de país estamos construyendo y hacia dónde se dirige el mismo. Los ciudadanos están hartos de impunidad, violencia, e inseguridad todos los días. Las matanzas de estudiantes, que sólo parecieran ser recuerdo de una época pasada, nos estrellan con la triste realidad en la que vivimos. Ahora vemos cómo personas son acribilladas por el Ejército, que hoy refuerza su campaña mediática de que son personas al servicio del país. En Tlatlaya, Estado de México, uno de los municipios más pobres, no sólo de la entidad, sino del país, de manera extrajudicial se masacra a ciudadanos mexicanos. También vemos cómo estudiantes de Guerrero que acudían a un mitin para recordar la matanza del 2 de octubre, por “casualidades de la vida”, terminaron siendo víctimas de una nueva matanza. Y la única respuesta del gobierno y del partido que hoy gobierna el país, es no asumir su responsabilidad pero si culpar a otros de lo que ellos mismos dejaron de hacer. Esta campaña mediática desatada por el PRI y algunos medios de comunicación aliados del régimen, para intentar vincular a Andrés Manuel López Obrador con el ex presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca, es sólo muestra de la desesperación por parte del gobierno, al no saber qué hacer con esa granada que les explotó en sus propias manos. Es ridículo que el presidente del PRI pretendiera citar a declarar a López Obrador. ¿Acaso él es el presidente del país, el secretario de gobernación, el comisionado de seguridad pública o el del Cisen? ¿También lo van a citar para que declare sobre la represión en Atenco, las personas ejecutadas en Tlatlaya y las muertas de Ecatepec? ¿También lo van a culpar de las matanzas de Aguas Blancas, Acteal, El Charco, el Bosque? O por el 2 de octubre, el 10 de junio, el asesinato de Colosio, el Cardenal Posadas y Ruiz Massieu. El PRI es cínico y desvergonzado. Repudiamos que se quiera criminalizar a la víctima y al opositor. Los verdaderos criminales están en el*

poder. Es triste, pero sobre todo muy indignante que así podríamos seguir, pareciera que ahora tenemos que estar contando todos los días cuántos muertos y cuántos desaparecidos llevamos en este sexenio, y parece que no pasa nada. Por eso hoy no nos queda duda en MORENA que estamos frente al escenario de la regresión autoritaria; esa regresión que llegó en el 2012 cuando se permitió que una persona, a costa de billetes, pudiera llegar a la Presidencia de la República. Porque se permitió desde las instancias electorales que en casos como MONEX no pasara nada, campeara la impunidad. Ése es el rumbo que le han puesto a México; ésa es la línea que desde el Partido del Pacto por México se le ha puesto al país. Somos muchos los ciudadanos que nos preguntamos ¿de qué ha servido el gasto de miles de millones de pesos en órganos constitucionales autónomos?, a veces sólo pareciera son el espacio ideal para una burocracia dorada y no para vincular, para proteger los derechos de los ciudadanos, que es una de sus principales tareas. Todas las autoridades electorales deben estar muy atentas a lo que pasa afuera, no sólo lo que pasa en los órganos electorales formales, sino a lo que está reclamando la ciudadanía, lo que está exigiendo la gente en la calle. Nosotros creemos que la autoridad electoral tiene que dejar de abdicar en sus funciones legales y constitucionales. No nos cansaremos de decir que todavía en nuestro país necesitamos hacer efectivo el derecho al voto, pero no esa democracia adjetiva que sólo cuenta votos, sino más bien, aportar a la democracia sustantiva que nos permita una vida en paz entre todos los mexicanos. Recientemente la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha rechazado la realización de la consulta popular que desde MORENA habíamos planteado, para revertir la reforma energética que entrega la soberanía nacional a los extranjeros. Hemos sido testigos, nuevamente, de una violación más de la Corte a la Constitución. Con esa decisión, le han negado la posibilidad al pueblo mexicano a decidir sobre el tema más importante para el país en los últimos 50 años. Nos preguntamos ¿en qué país viven los ministros? ¿Qué México están viendo? ¿Qué Constitución están salvaguardando? La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos pareciera ser un libro de ciencia ficción que habla de un Estado mexicano que no existe. Ya que formalmente permite que a los ciudadanos se les consulte sobre

temas de trascendencia nacional, sin embargo, el órgano que dice ser garante de la Constitución, no permite materializar ese derecho, por lo que están cometiendo un Golpe de Estado, violan la Constitución y niegan el legítimo derecho del pueblo a decidir. Como dice nuestro dirigente Andrés Manuel López Obrador: no claudicaremos. ¿Qué mensaje quieren darle a la ciudadanía? Parece que ya no hay para donde moverse. ¿Qué le queda al pueblo mexicano? Impuestos, masacres, desapariciones forzadas, corrupción, impunidad. Para cuando el gobierno termine de “mover a México”, nuestro país ya estará en la antesala de un Estado fallido, pero ya no como retórica política, sino como realidad jurídica. En MORENA nos preguntamos ¿Cuál es la vía cuando las instituciones no alcanzan? ¿Qué hacer cuando la legalidad se ve rebasada por la realidad? Las instituciones están cooptadas, el gobierno simula que existe una democracia en el país. Estamos en el peor de los mundos, y ahora la Corte nos niega un legítimo derecho constitucional. Somos testigos del restablecimiento del presidencialismo autoritario de finales de los 60, pero advertimos que no nos quedaremos sentados a ver la película sin hacer nada. Estamos convencidos que la vía pacífica sigue siendo la correcta para transformar la vida pública del país. Pero no somos ingenuos, seguiremos denunciando hasta el cansancio la impunidad, el autoritarismo y la simulación del PRI. Para MORENA la movilización pacífica es el camino, ya que es la vía mediante la cual la izquierda ha logrado conquistas históricas. Y seguiremos en ese sentido, las movilizaciones son nuestra mejor arma, porque el único lenguaje que entiende el gobierno es el de la “presión social”. Necesitamos pasar de la democracia como un engaño formal, hacia una democracia real. Sino lo ciudadanos se seguirán preguntando: ¿Vale la pena tantos miles de millones de pesos gastados en instituciones electorales? ¿Vale la pena seguir por la vía electoral luchando por el cambio en México? En MORENA pensamos que sí; hay que dar la lucha electoral, pero acompañando al pueblo en las movilizaciones. La historia de México se ha hecho en la calle y la ha construido el pueblo, al final, las instituciones son producto de esas constantes luchas sociales, por lo que la vía electoral no es suficiente, debe acompañarse de la movilización. No dejemos que las autoridades electorales se conviertan en autistas durante este proceso electoral. Les reclamamos su

activa participación como árbitro y sobre todo como el árbitro constitucional que México tanto necesita. En medio de la crisis que vive México, el Presidente decidió que viajar al extranjero era más importante que quedarse en el país a resolver, pero sobre todo, a dar la cara ante los problemas que enfrenta el país. La economía no crece, el país no avanza, sin embargo, en el gobierno siempre hay recursos para darse lujos. Y ahora, recientemente la casa blanca de la primera dama. Es inadmisibles y de un descaro impresionante el grado de cinismo y desprecio que tiene la clase política hacia el pueblo de México. Peña Nieto tiene que explicar ¿de dónde saco dinero Angélica Rivera para pagar su millonaria nueva casa? Es claro que la respuesta está en el tema de la corrupción y el caso del tren México Querétaro y del Grupo HIGA que viene haciendo negocios con el presidente desde que era gobernador del Estado de México. No hay otra respuesta, una casa millonaria a cambio de favores políticos, concesiones y contratos a modo para ese grupo. Y por si fuera poco, ahora Peña Nieto sale a decir que se está buscando desestabilizar el país. Pedir justicia para 43 jóvenes desaparecidos y que se investigue sobre las irregularidades de la casa de su esposa ¿eso es desestabilizar al país? Salir a las calles a exigir el mínimo de sensibilidad por los hechos ocurridos en todo el país al gobierno federal ¿es desestabilizar al país? ¿No para eso sirven las democracias? Para escuchar y dar cabida a todas las voces incluso aunque sean contrarias al gobierno. Desestabiliza más, quien a costa de billetes llegó a la presidencia. Ahora nos quieren distraer con las declaraciones de Angélica Rivera. Que ella salga a dar la cara por su marido no es el tema. Lo reiteramos una vez más, el tema de fondo es la corrupción dentro del gobierno de Peña, el gran problema del país es el proyecto de nación que encabeza una mafia que desde arriba pretende imponer las decisiones más importantes para todo el país y que afectan a la gran mayoría de los mexicanos. El PRI y EPN tienen una idea muy equivocada de lo que se vive en las calles. Desde la época de los tiranos y los autócratas romanos, siempre se busca culpar a la gente de lo que ellos mismos crean. Los malos gobiernos se desestabilizan solos, que no busquen culpables donde solo hay víctimas de la incompetencia para gobernar. Esos son los resultados de una administración que sólo gobierna para un pequeño grupo de cuates. Parafraseando



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

al ya cansado Murillo Karam, los mexicanos también ya nos cansamos, pero de usted Señor Peña Nieto. Ya renuncie”.

Al haberse agotado los puntos señalados en el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las **once** horas con **cincuenta** minutos del día de la fecha, el C. Presidente del 23 Consejo Distrital Electoral declaró clausurada la sesión informando que oportunamente se convocará a la próxima. - - - - -

- - - - -Concluido lo anterior, se levantó la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron, por ante el Secretario Técnico que autoriza y da fe. - - - - -

-

**Presidente del Consejo
Distrital Electoral 23**

c. Mauro Gutiérrez Castrejón

**C. Francisco Avilés Castro
Consejero Electoral**

**C. Edgar Román Martínez
Consejero Electoral**

**C. Antonia Ocampo Villegas
Consejero Electoral**

**C. Gamaliel García Ocampo
Consejero Electoral**

C. _____
**Representante del Partido
Acción Nacional**

C. _____
**Representante del Partido
Revolucionario Institucional**

C. **Mario Martin Martínez Bustamante**
**Representante del Partido
de la Revolución Democrática**

C. _____
**Representante del Partido
del Trabajo**

C. **Juan Ignacio Cabrera Luna.**
**Representante del Partido
Verde Ecologista de México**

C. **Adrián Díaz Delgado**
**Representante de
Movimiento Ciudadano**

C. _____
**Representante del Partido
Nueva Alianza**

C. **Miguel Ángel Zavaleta Gaytán**
**Representante de
Morena**

C. _____
**Representante de
Encuentro Social**

C. **Raúl Román Rivera**
**Representante del Partido
Humanista**

C. _____
**Representante del Partido
de los Pobres de Guerrero**

C. **Francisco Javier Valladares Quijano**
Secretario Técnico

Nota: estas firmas corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2014 Consejo Distrital 23 con cabecera en Iguala de la Independencia y los municipios de Atenango del Río, Buenavista de Cuellar, Copalillo, Huitzuc de los Figueroa y Tepecoacuilco Guerrero.